

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIGONE C. LTDA. Con RUC. # 0992764910001 EXPEDIENTE #. 147222, EFECTUADA EL DIA 30 DE Marzo DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 día del mes de Marzo del dos mil Dieciséis, a las Diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil. En la AV. JAIME ROLDOS AGULERA 301 Y AV. JUAN TANCA MARENGO., Previa convocatoria, se reúnen todos los Socios Y Accionistas:

Sr. CHACON FRANCO LUIS ANTONIO Con C. C. # 091199089-3 Con el 52% \$ 204.00

Sra. NEGRETE ARTEAGA PATRICIA Con C. C. # 090404305-6 Con el 48% \$ 196.00

Quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, \$ 400.00 por tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2014;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;**
- 3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión El Sr. CHACON FRANCO LUIS ANTONIO Con C. C. # 091199089-3, y como Secretaria La Sra. NEGRETE ARTEAGA PATRICIA Con C. C. # 090404305-6.

El gerente General solicita A la Secretaria constate el Quórum, luego de Cinco Minutos EL Secretario certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las Diez horas Cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2014 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los Estados Financieros e Informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2014;
2. Aprobar el informe del Gerente General;
3. Aprobar el informe del Comisario;

No habiendo más asuntos que tratar la Gerencia levanta la sesión a las 11h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios y Accionistas.

Luego de Quince minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Luis Chacon

CHACON FRANCO LUIS ANTONIO

C. C. # 091199089-3

SOCIO / ACCIONISTA / PRESIDENTE DE LA JUNTA

GERENTE GENERAL



NEGRETTE ARTEAGA PATRICIA

C. C. # 090404305-6

SOCIO / ACCIONISTA / SECRETARIA DE LA JUNTA